



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAYO 2005

RES.H.Nº 387-05

Expte.No.5013/04

VISTO:

La propuesta de realización de las *VI Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas se realizarán los días 3 y 4 de noviembre de 2005 y se titularán: *Escenarios provinciales: historias e historiografías. A 75 años del fallecimiento de Bernardo Frías*;

Que los organizadores elevaron el programa a desarrollarse como así también el monto de los aranceles que regirán en la misma;

Que la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

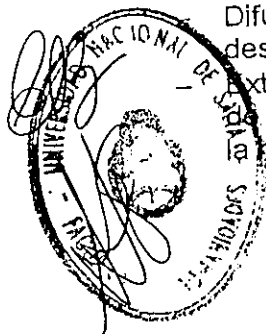
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *VI Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia: Escenarios provinciales: historias e historiografías. A 75 años del fallecimiento de Bernardo Frías*, las que se llevarán a cabo los días 3 y 4 de noviembre de 2005 bajo los siguientes lineamientos:

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo y profundización de la investigación en temas y problemas relacionados con la historia e historiografía provincial y regional en razón que en el 2005 se cumplen 75 años del fallecimiento, de quien puede considerarse el primer historiador profesional de Salta, don Bernardo Frías.
  - Posibilitar la comunicación, el intercambio y debate de los trabajos de Investigación y docencia (individuales o colectivos), desarrollados por los docentes, graduados y estudiantes de la Escuela de Historia.
- Difundir los resultados de las investigaciones y experiencias docentes realizadas desde las cátedras y los proyectos de investigación.
- Extender la propuesta a las diferentes universidades de la región con el propósito de incentivar el debate académico con nuevos aportes y fortalecer el desarrollo de la historia e historiografía local, regional y nacional.





# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 387-05

## Metodología de trabajo:

- Conferencias y/o paneles de inauguración y cierre de las Jornadas a cargo de docentes investigadores pertenecientes a la Escuela de Historia de la UNSa e invitados de otras Escuelas/departamentos pertenecientes a universidades.
- Trabajo en Comisiones a partir de temas, problemas o ejes temáticos propuestos por los participantes en una instancia previa. Se prevé que las ponencias de los expositores sean comentadas.

## Carácter de los participantes:

### Expositores y asistentes

- Los asistentes –graduados- deberán registrar el 75% de asistencia a los trabajos en comisión a los efectos de emitir un certificado reconociéndoles cuarenta horas cátedras de actividad de capacitación y actualización docente.

## Comité ejecutivo:

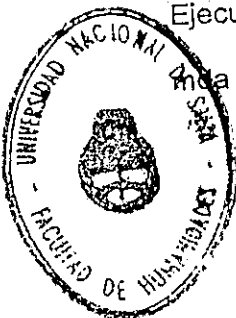
- Prof. Eduardo Raspi
- Dra. Sara Mata
- Prof. María Elina Tejerina
- Prof. Fernanda Justiniano
- Lic. Rubén Emilio Correa
- Prof. Mercedes Quiñónez
- Lic. Adrián Edgardo López

ARTÍCULO 2º.- FIJAR los siguientes aranceles que regirán en las Jornadas referidas en el artículo anterior:

- Expositores: \$25,00 (pesos, veinticinco)
- Asistentes: \$10,00 (pesos, diez)
- Estudiantes: Sin arancel

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. María Elina Tejerina como responsable de la respectiva rendición de cuentas, cumpliendo con las formalidades previstas por las normativas vigentes.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, miembros del Comité Ejecutivo, Dirección Administrativa Contable y CUEH..



Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

2

Lic. E. CATALINA BULKIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa